

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

25-07-2022 13:28:02

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-817-AG22

SEÑOR (ES) :

BIOMUSIC SPA

RUT :

76.171.754-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161520	Micrófonos	1 Unidad	SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DOBLE TECNOLOGIA UHF PARA MAXIMIZAR ALCANCE CANAL SIMILAR A PHONIC PR-900		117.647,00	0,00	0,00	117.647
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		117.647
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	117.647	
					19% IVA	\$	22.353	
					Total	\$	140.000	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE SOLICITUD PARA COMPLEMENTAR EQUIPO DE SONIDO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGÚN SOLCITUD DE COMPRA N°109 CON FECHA 19-07-2022 DE REF. TÉC. DR. LUIS PINCHEIRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>